



RECOMENDACIONES DEL PRIMER ENCUENTRO DE GREMIOS DE LA MIPYME DE PAISES MESOAMERICANOS

ELABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA: UNIVERSIDAD DEL NORTE

El siguiente informe presenta un resumen con relación a los temas abordados en las presentaciones de cada unas de las delegaciones de los países de Mesoamérica en el Primer Encuentro de Gremios de la Mipyme, realizado en el marco del III Foro Mesoamericano de la PYME

Participantes:

- Noelia De León, Costa Rica, Cámara de Industrias de Costa Rica.-Comisión Pyme
- Amaury Morales, El Salvador, Federación Laboratorios Farmacéuticos.
- Obdulio Hernández, Honduras, FEDECAMARA.
- Gabriel Molina, Honduras, COHEP
- Manfredo Reyes, Guatemala, Federación de la Pequeña y Mediana Empresa FEPYME.
- José Tajonar, México, Red Interamericana de Comercio S.A.
- Alfonso Valerio, Nicaragua, CONIMIPYME.
- María F. Donoso, Panamá, Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Albert White, Panamá, FEDECAMARAS.
- Rosmery Quintero Castro, Presidente de la Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, líder de la Mesa Gremial

Los temas abordados se agruparon en cuatro grandes ejes temáticos: 1) Financiación a Mipymes, 2) Estrategias público privada de apoyo a la Mipyme, incluyendo instrumentos de apoyo a las exportaciones, centros de desarrollo empresarial y la triple hélice gobierno-universidad-empresa, 3) Cooperación internacional como instrumento de apoyo a la Mipyme, y 4) Compras públicas.



1. FINANCIACIÓN A MIPYMES.

RECOMENDACIONES

- Facilitar el acceso a microcréditos, créditos tradicionales y garantías mobiliarias de tal forma que se facilite a las Mipymes a acceder a los sistemas financieros existentes. Para esto se propone realizar reuniones de acercamiento con el gobierno, los gremios y las entidades financieras.
- Impulsar los fondos de capital de riesgo, capital semilla, ángeles inversionistas y otros instrumentos de financiamiento para la aceleración de la Mipyme.
- Establecer el compromiso de apoyo técnico y capacitación en términos de manejo financiero y cumplimiento de normas.
- Garantizar la buena aplicación de las herramientas que facilitan el acceso financiero a la Mipyme.
- Compartir criterios en términos financieros relacionados con la clasificación del concepto y montos del microcrédito.
- Incluir indicadores cualitativos a la hora de evaluar la capacidad de crédito de las Mipymes como Antigüedad de la Mipymes, costumbre de pago, relación con proveedores, generación y calidad de empleos.
- Proponer la creación de una Bolsa de Valores de Mipymes como instrumento de financiación.
- Revisar los costos ocultos laborales en el cumplimiento de las normas laborales.

2. ESTRATEGIAS PÚBLICO PRIVADA DE APOYO A LA MIPYME INCLUYENDO INSTRUMENTOS DE APOYO A LAS EXPORTACIONES, CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA TRIPLE HÉLICE GOBIERNO-UNIVERSIDAD-EMPRESA.

RECOMENDACIONES

- Crear y fortalecer centros especializados de desarrollo empresarial basados en los modelos CDE/SBDC; los cuales se presentan como un modelo exitoso para garantizar la continuidad de las estrategias y de los fondos de financiamiento,



gracias a la administración por medio de fideicomisos públicos- privados, donde los gremios hacen parte de las juntas directivas y participan activamente en la toma de decisiones y planeación estratégica. Esta estrategia elimina la duplicidad de esfuerzos y optimiza la utilización de recursos.

- Promover el intercambio de información de los países mesoamericanos que tienen el modelo SBDC para que entre las empresas generen oportunidades de negocio.
- Fortalecer el concepto de triple hélice (Gobierno-Academia-Sector Privado) como mecanismo de impulso a la cultura emprendedora a través de una relación más clara y actividades concretas con universidades que involucren a la Mipyme
- Seguir fomentando la diversificación de la oferta exportable y desarrollar la Marca País
- A nivel país se debe establecer una estrategia Nacional de alianza Academia-Estado-Empresa Privada como Política Pública.
- Facilitar los procesos de paso y tránsito en nuestras fronteras, para los productos Mipyme.

3. COOPERACION INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE APOYO A LA MIPYME

RECOMENDACIONES

- Desarrollar una serie de mecanismos que permitan la integración entre los diferentes gremios de la Mipyme en Mesoamérica:
 - Se propone la creación de un marco común conceptual en los países Mesoamericanos con respecto a la definición y terminología de Mipyme.
 - Construir una base estadística y de indicadores de la Mipyme en los diferentes países como apoyo al desarrollo de Políticas Públicas.
 - Creación de una agenda común de temas a trabajar en el marco de la cooperación entre los países mesoamericanos.



- Crear canales de información sobre cooperación internacional para los gremios de la Mipyme.
- Propiciar ferias que fomenten la integración de las Mipymes Mesoamericanas.
- Gestionar junto a los gobiernos los recursos de cooperación internacional y priorizar estos para cerrar las brechas de competitividad de las Mipymes de la región.
- Facilitar el desarrollo de encadenamientos productivos nacionales y entre Mipymes de diferentes países mesoamericanos.
- Extender una invitación a los países que no hacen parte de Consejo Mipyme Centroamericano.
- Apoyar el desarrollo de la innovación en la Mipyme y el buen uso de las tecnologías digitales.
- Revisar y fortalecer la gestión de recursos para el desarrollo de ejes transversales Mipyme en temas tales: género, violencia y otros.

4. COMPRAS PÚBLICAS

RECOMENDACIONES

- Crear y fortalecer la política pública de compras y contratación del Estado a las Mipyme y se mejoren los términos de pago.
- Implementar el “*sistema de ferias a la inversa*” como apoyo a la pequeña y mediana industria.
- Fortalecer los sistemas de digitalización en la información y guías de las compras públicas, siguiendo el ejemplo de Costa Rica y México.
- Crear sistemas de Fideicomiso en el cual la banca privada asuma y tramite la compra pública, para agilizar los pagos y generar ahorros y transparencia.
- Formar a los empresarios de las Mipymes en el tema de acceso al mercado de las compras gubernamentales.



- Establecer a nivel territorial porcentajes específicos de compra a las Mipymes. Igualmente, instaurar como norma la igualdad de condiciones entre las grandes y Mipymes en la contratación gubernamental.
- Facilitar los trámites para la creación, desarrollo y liquidación de las Mipymes, con el objetivo de disminuir tanto los precios como el tiempo de liquidación.